

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EGESUR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : FILTROS DE AIRE PARA MOTORES WARTSILA

Ruc/código :	20600388551	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	11:46:43

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se hace la consulta de cual es el monto de experiencia para PYME en facturación de ventas de productos similares

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En este proceso no se considera experiencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificación

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EGESUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : FILTROS DE AIRE PARA MOTORES WARTSILA

Ruc/código : 20522386503

Fecha de envío : 04/04/2024

Nombre o Razón social : GUAU E.I.R.L.

Hora de envío : 18:04:32

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con respecto a las Especificaciones Técnicas de los Items N°1 e Item N°2, correspondiente a los Filtros Bolsa, donde se indica que estos sean de Bolsas Rígiditas, queremos solicitar confirmación si podrían también considerar los filtros que son del tipo de Bolsas Semi-Rígiditas, los cuales también cumplen todas las condiciones y parámetros establecidos en las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ACEPTADO. El término será cambiado de "Filtro de Bolsas Rígiditas 'auto-soportantes'" a "Filtro de Bolsas semirrígidas 'auto-soportantes' con termocostura"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Dice:

""bolsas rígidas 'auto-soportantes'""

Debe decir:

""bolsas rígidas ó semirrígidas 'auto-soportantes'"" "

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EGESUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : FILTROS DE AIRE PARA MOTORES WARTSILA

Ruc/código : 20522386503

Nombre o Razón social : GUAU E.I.R.L.

Fecha de envío : 04/04/2024

Hora de envío : 18:04:32

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Debemos indicar que no se han incorporado en la oferta los *¿Requisitos de Calificación¿* que deberían estar detallados como numeral 3.2 del Capítulo III, el cual se establece en la pagina 19 , en la seccion 2.2.1.2

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACEPTADO. No se consideran requisitos de calificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificación

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EGESUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : FILTROS DE AIRE PARA MOTORES WARTSILA

Ruc/código : 20522386503

Fecha de envío : 04/04/2024

Nombre o Razón social : GUAU E.I.R.L.

Hora de envío : 18:04:32

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con respecto a las Especificaciones Técnicas de los Items N°1 e Item N°2, correspondiente a los Filtros Bolsa donde se establece que la profundidad de los filtros son de 12" (pulgadas) tomar en cuenta que esta es una medida nominal estandar (es decir aproximada) por lo cual es factible que el filtro tenga una medida exacta en su conversión a milímetros de 300 mm . En resumen considerar una variación de +/- del 2%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ACEPTADO. Las dimensiones de la bolsa podrán tener una medida del +/- 2% para considerarse aceptable

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Al final del punto 4.1.1. Características técnicas, se incluye el siguiente párrafo: "Para todos los ítems las medidas exigidas en pulgadas y mm podrán tener una tolerancia del +/- 2%"

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EGESUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : FILTROS DE AIRE PARA MOTORES WARTSILA

Ruc/código : 20100903777

Nombre o Razón social : TRIPLE L DEL PERU E I R L

Fecha de envío : 05/04/2024

Hora de envío : 13:45:33

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

El plazo de 2 días hábiles para presentar las consultas es insuficiente tratándose de filtros importados donde requerimos validar los detalles técnicos con los fabricantes en el exterior. Solicitamos ampliar el plazo a 7 días hábiles.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.4 Literal: CONSULTAS Página: 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El plazo para la presentación de consultas no se puede modificar debido a que ya es una actividad que ya finalizó.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificación

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EGESUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : FILTROS DE AIRE PARA MOTORES WARTSILA

Ruc/código : 20100903777

Fecha de envío : 05/04/2024

Nombre o Razón social : TRIPLE L DEL PERU E I R L

Hora de envío : 13:45:33

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

La presente convocatoria es por ítems o por el total? Se puede cotizar solo algunos de los ítems?

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: EETT

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente convocatoria se realiza por paquete, por lo que la oferta debe ser integral por la totalidad de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificacion

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EGESUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : FILTROS DE AIRE PARA MOTORES WARTSILA

Ruc/código : 20100903777

Nombre o Razón social : TRIPLE L DEL PERU E I R L

Fecha de envío : 05/04/2024

Hora de envío : 13:45:33

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el Numeral 4 de las ET se menciona que las marcas de los filtros actualmente en uso son: AAF (filtros bolsas) y Pliotron (filtros electrostáticos).

Confirmar que estas son marcas referenciales, pudiendo cotizar marcas equivalentes que cumplan con las especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: EETT

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se pueden presentar otras marcas que cumplan fehacientemente las características

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificación

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EGESUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : FILTROS DE AIRE PARA MOTORES WARTSILA

Ruc/código : 20100903777

Nombre o Razón social : TRIPLE L DEL PERU E I R L

Fecha de envío : 05/04/2024

Hora de envío : 13:45:33

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Es posible ofertar 2 marcas diferentes en cada ítem o en algunos de ellos? En caso afirmativo, presentaríamos la marca alternativa como parte B del Anexo No. 6, es correcto?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: EETT

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La oferta se debe presentar una marca/modelo para cada ítem.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificación

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EGESUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : FILTROS DE AIRE PARA MOTORES WARTSILA

Ruc/código : 20100903777

Nombre o Razón social : TRIPLE L DEL PERU E I R L

Fecha de envío : 05/04/2024

Hora de envío : 13:45:33

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las Características Técnicas de los Bienes se indican 2 tipos de medidas en los ítems 1 y 2:

. Una medida en pulgadas en la descripción general del Bien.

. Una medida en milímetros en la Superficie Frontal.

Comercialmente y en las fichas técnicas se usan las 2 medidas, pulgadas y milímetros pero unas son nominales y otras reales.

Para evitar confusiones solicitamos se sirvan especificar qué tipo de medidas son las indicadas en cada ítem en las Bases.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: EETT

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las medidas son las indicadas en su sistema, para evitar inconvenientes estas podrán tener una tolerancia del +/- 2%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Al final del punto 4.1.1. Características técnicas, se incluye el siguiente párrafo: "Para todos los ítems las medidas exigidas en pulgadas y mm podrán tener una tolerancia del +/- 2%"

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EGESUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : FILTROS DE AIRE PARA MOTORES WARTSILA

Ruc/código : 20100903777

Nombre o Razón social : TRIPLE L DEL PERU E I R L

Fecha de envío : 05/04/2024

Hora de envío : 13:45:33

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Indicar rangos de eficiencia de retención de partículas de los filtros solicitados en cada ítem.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: EETT

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tal como indican las especificaciones los filtros bolsa son filtros G4, y los electrostáticos tienen una "arrestance efficiency" no menor del 70%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Incluir al final de los ítems 3 y 4:

Arrestance efficiency: ¿ 70%"